



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOBRE LA
UNIVERSIDAD Y LA EDUCACIÓN

Pacheco-Méndez, T. (2015).
Investigación y políticas públicas en educación.
Boletín Científico Sapiens Research, 5(1), 33-37.

Este documento fue tomado directamente de la fuente e indizado en este repositorio con el permiso del autor.

Boletín Científico Sapiens Research es una publicación de Sapiens Research Group
(eISSN: 2215-9312)

Esta obra se encuentra bajo una licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0)

Sociologando Investigación y políticas públicas en educación

Research and public policies in education

Teresa Pacheco-Méndez (1952, mexicana, Universidad Nacional Autónoma de México, México)
kat_tpm@yahoo.es

Resumen

La relación entre investigación social y políticas públicas es una preocupación que con mayor frecuencia ha sido formulada por las comunidades académicas como parte de su compromiso con la sociedad. La relativa importancia que esta relación tiene para los sectores, en cuyas manos está depositada la toma de decisiones, repercute sin lugar a dudas en la forma e idoneidad para conducir, con el respaldo de las políticas públicas, la problemática social en todas sus dimensiones. Tal controversia suscitada entre investigación social y políticas públicas abre un horizonte de temas de discusión, en el caso particular de la educación y de las políticas educativas, que atañe tanto a investigadores como a decisores de políticas; temas estos de índole epistemológica y social entre los que se encuentran los que hemos elegido como materia de reflexión en este artículo. Con tal propósito hemos recuperado elementos de análisis provenientes tanto de diversos sectores de la academia, así como de otras instancias y organismos internacionales.

Palabras clave: demanda social, educación, investigación social, políticas públicas.

Recibido: 01-12-2014 → **Aceptado:** 21-12-2014

Abstract

The relationship between social research and public policies is a concern most frequently formulated by the academic community as part of its commitment with the society. The relative importance of this relationship for those sectors whose scope is making decisions, undoubtedly impact on the form and fitness to drive, with the support of public policies, the social problems in all their dimensions. Such controversy between social research and public policy opens a horizon of discussion topics -in the particular case of the education and educational policies- which concerns both, researchers and policymakers; those are subjects of epistemological and social nature among which are those that we have chosen as matter of reflection in this article. With such intention we are recovering elements of analysis from various sectors of the academy, as well as other agencies and international organizations.

Key words: education, public policies, social demand, social research.

Introducción

El conocimiento de lo social es un proceso multidimensionado que solo puede ser explicado en referencia al contexto social y cultural que le da origen; en este último se incluyen: la participación de grupos sociales en permanente interacción, las particularidades del proceso de producción de conocimiento y su respectivo proceso de institucionalización, la forma en cómo tal conocimiento se relaciona con la realidad, con su movimiento, con las prácticas de los actores y, por último, las metas e intereses que se perfilan para la sociedad a lo largo de su desarrollo.

La investigación social institucionalizada suele delimitarse ya sea conforme a recortes objetivados sobre la realidad social o bien acorde con la construcción socio-histórica de procesos fundados en la interacción social en-tablada por actores sociales. El primer caso es reconocido por su particular identificación con los llamados “problemas sociales” (pobreza, desarrollo, marginación, género, educación, etc.) que acompañan tanto a la historia de las sociedades en sus distintas etapas, como a coyunturas donde las nuevas circunstancias plantean la necesidad de dar cuenta del surgimiento de “nuevos problemas” (migración, nuevas tecnologías, globalización, etc.). En este tipo de investigación predomina un pensamiento teórico que delimita y tiende a contener de manera fija (valiéndose de los conceptos cerrados) un conjunto de variantes que en la realidad se despliegan de manera compleja y dinámica. Lee y cols. nos recuerdan cómo *«partir de mediados del siglo XIX, el enfoque adoptado por las ciencias naturales –objetivo, neutral desde el punto de vista valorativo, centrado en la resolución de problemas – fue transmitido a las ciencias sociales. Éstas a su vez serían utilizadas como respaldo de las políticas sociales que buscaban producir un cambio ordenado en nombre del “progreso”, a través del control científico ejercido por “expertos” y basado en los llamados hechos “duros”, en la cuantificación y en el uso de las categorías de tiempo cronológico y espacio indiferenciado como parámetros implícitos de un análisis social valorativa-mente neutro»* (2005: 17).

La segunda tendencia se define por el esfuerzo de recuperar las condiciones que dan origen y proyección a la acción social, un punto de partida donde son las relaciones sociales establecidas entre los individuos las que dotan de sentido y dirección a la acción social. En esta perspectiva, *“Las personas trascienden constantemente su situación con base en proyectos que ellas mismas se dan. El futuro es una perpetua creación y, por lo tanto, no está contenido en germen en el presente, aunque se construya con materiales que éste pone a su disposición”* (Viqueira 2002: 45). Más que trabajar sobre hechos “duros” y altamente segmentados, el foco de esta mirada apunta al estudio de procesos y de relaciones sociales, visualizados ambos en función de la diversidad de nexos que los articulan.

Mientras el conocimiento generado a través de la investigación se abre a escenarios cada vez más complejos y sujetos a los riesgos e incertidumbres producidos por los cambios actuales en la sociedad, los requerimientos de las políticas públicas, como lo es la educativa, solo pueden justificar su viabilidad en la medida que cuenten con directrices claras acerca del comportamiento regular de aquello que pretenden cambiar o, en su caso, mantener bajo control. Es con base en estas coordenadas que en este trabajo se analiza la posibilidad de establecer puntos de contacto entre el diseño de políticas públicas en educación y la investigación social, precisiones hasta el momento poco claras y de difícil articulación. En los siguientes dos apartados son abordados de manera más específica, algunos de los obstáculos

y posibilidades de orden epistemológico que presenta tal entrecruzamiento, atendiéndolos en un primer momento desde la perspectiva del diseño de políticas y, posteriormente, situándolos en el contexto del razonamiento de la investigación social.

La educación y la investigación desde la perspectiva de las políticas públicas

La estructura educativa se caracteriza por cumplir con una doble función: primero, asegurar que el individuo asuma como propios los productos de significación resultantes de las relaciones establecidas entre los individuos; y segundo, contribuyendo a la construcción, reforzamiento o deterioro de nuevas esferas sociales y/o educativas generadas por las actividades que estos desarrollan en un determinado contexto de situaciones sociales (Dávila, 1990: 224-225). Es en detrimento de este segundo alcance de la función educativa (donde intervienen prácticas, instituciones y procesos), que las políticas educativas y la investigación sobre políticas enfocan su acción, limitándola a la intervención y al estudio de la dinámica de la institución educativa; con ello ha quedado desestimada la importancia y trascendencia de la condición de la educación como estructura social.

El campo de estudio sobre la educación se encuentra saturado de discursos ya hechos y dispuestos. Cualquiera que sea la pregunta, existe ya una respuesta práctica teórica o política; como en otros campos del conocimiento, existen en torno a la educación discursos teóricos, poderes intelectuales constituidos, capillas (panelinhas¹) teóricas, donde la defensa de conceptos se confunde con la conquista de puestos y de poderes. Cuando un campo (como la educación) se encuentra tan saturado de respuestas, es difícil plantear preguntas de manera novedosa y, por lo tanto, hacer investigación (Charlot, 2008: 170).

En buena medida, la investigación sobre políticas educativas comparte con el diseño y puesta en marcha de políticas educativas la idea de lo educativo como un todo organizado y poco diferenciado con respecto a los actores involucrados, rasgo que se traduce en una resistencia o limitación para explicitar y remediar lo que verdaderamente está en el origen de las diferencias y discrepancias sociales. En esta perspectiva, la educación queda valorada en términos generales, como esfera institucional promotora de la cultura y del desarrollo, como un espacio institucional que poco ha incorporado o modificado el sentido y significado de los fines que le son asignados, llegando incluso a ser considerada (en su condición actual) como clave del cambio y del progreso social.

Aun cuando la investigación proporciona escenarios para la acción práctica, el saber y la investigación en ciencias sociales, no son suficientes para formular políticas. No hay que olvidar variables tales como la creatividad social y la imaginación individual, ya que son las que intervienen en la construcción de proposiciones realizables, así como en la movilización social y el apoyo o rechazo de políticas (esto es, la política de las políticas sociales). Estos son los elementos que permiten transformar tales proposiciones en políticas (o bien son los que les impidan concretizarse) (Milani, 2009:45).

¹ Equivalente a la idea de grupos o círculos sociales cerrados.

² Programa MOST de Gestión de Transformaciones Sociales del Sector del Ciencias Humanas y Sociales de la UNESCO. En su fase más reciente (2004-2013), el programa tiene como propósito la producción de vínculos eficaces entre el saber en ciencias sociales, las políticas públicas y la práctica. Este programa pretende impulsar un análisis crítico de los conocimientos mundiales (generados en medios académicos y no

Las políticas educativas, por su parte, han encontrado en el sistema educativo uno de sus principales contextos de sentido. La búsqueda del equilibrio en la funcionalidad del sistema, y su eventual reajuste o readecuación estructural a través del establecimiento de reformas y programas de desarrollo han sido propósitos y acciones que han asegurado la permanencia y legitimidad de las políticas educativas como el instrumento más idóneo de dirección gubernamental. En el caso de aquella investigación que se realiza sobre políticas (mediada por propósitos explicativos y comparativos), si bien cuenta con los recursos cognitivos indispensables para dar contexto a la intencionalidad y al alcance de las políticas educativas, tampoco ha logrado escapar de una visión circunscrita al ámbito escolar y al discurso político gubernamental. Esto define en parte la naturaleza retórica propia las políticas públicas en educación, así como su papel como referente de investigación; una idea de diseño de políticas y de investigación sobre políticas muy lejana a la realidad de la complejidad de lo social. Un fenómeno ya visualizado por organismos expertos en el diseño de políticas sociales como lo es la UNESCO: *«los investigadores en políticas sociales tienden a verse asociados a las perspectivas ideológicas que ahí concurren, lo que con frecuencia tiñe la recepción de su investigación, aun cuando la investigación se haya producido según las normas clásicas de la objetividad [En estos casos,] ...los investigadores aportan su contribución a programas explícitamente políticos [aunque]...las soluciones propuestas son raramente consideradas como “neutras” u “objetivas”... No serán pertinentes para los políticos hasta después de haber pasado por el filtro de los lentes políticos, frecuentemente ideológicos»* (2007:6-7).

El interés por establecer lazos entre investigación y políticas ha sido considerado por parte de iniciativas de organismos internacionales como la UNESCO, a través de la puesta en marcha del programa MOST, una iniciativa destinada a desarrollar interconexiones entre la investigación en ciencias sociales y las políticas públicas². A pesar del alcance que tales programas pretenden ofrecer en beneficio de un óptimo diseño de buenas políticas educativas, estos se desarrollan en espacios donde es la investigación de tipo instrumental institucionalizada la elección metodológica reconocida como recurso por excelencia para dar respaldo (a través de la elaboración de diagnósticos), el establecimiento de tendencias, la definición de parámetros de comparación, la construcción de escenarios, etc., a iniciativas de política de alcance internacional, regional y nacional. Un tipo de investigación³ persuadida más por una supuesta regularidad de las dinámicas sociales y educativas, que por la contingencia y los efectos contradictorios producidos en las sociedades, las instituciones, los grupos y los individuos.

Otras limitaciones presentes en el intento por vincular investigación y políticas educativas atañen a las asimetrías entre significados e intereses existentes, no solo en el medio de la investigación en educación y en el correspondiente a la política sino entre los distintos sectores involucrados en definir la intencionalidad de la que es portadora determinada política; algunas de estas limitaciones ya han sido identificadas por parte de expertos de organismos como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo

académicos) sobre los fundamentos teóricos e institucionales de la producción de saber, y también sobre la manera en cómo los decisores políticos (actores gubernamentales y no gubernamentales) utilizan tales conocimientos (Milani, 2009: 9).

³ Más conocida como Evidence based policy research (EbPR).

Económico (OCDE)⁴. No obstante, cabe aclarar que antes de investigar sobre problemas construidos previamente en función de parámetros teóricos, ideológicos y/o de coyuntura, como lo son los temas habituales de toda política educativa (tales como el financiamiento, la evaluación institucional, el ordenamiento administrativo, etc.), y que se articulan a la gestión gubernamental, habrá que preguntarse por el diseño de metodologías inclusivas donde el habitual sentido jerárquico vertical característico del diseño y puesta en operación de políticas sea sustituido por un abordaje horizontal que garantice su pertinencia en el diseño, en su la puesta en operación y en sus posibles resultados e impacto social.

En el intento por hacer de la investigación una herramienta útil para asegurar el éxito de una política educativa y, en el mismo sentido, hacer de la política un objeto de estudio de la investigación social, el alcance de las políticas públicas en educación, delimitadas por parámetros geográficos e incluso comparativos (como lo es el caso en las iniciativas promovidas tales organismos internacionales), comprometen a la experiencia investigativa que las respalda para tomar en consideración aspectos hasta hoy ajenos a su capacidad y manejo técnico e instrumental para establecer variables de estudio. Son aspectos inevitables que se presentan en la medida que: *“Los contextos nacionales son variables [donde] (...) son las comunidades de investigación las que deben desplegar una combinación contextual de acercamientos apropiados y de metodologías que correspondan a las características de los problemas políticos examinados. La gobernanza (donde quedan incluidos los tipos de arenas políticas, el trasfondo de las culturas políticas, la significación e importancia de la autoridad, así como los mecanismos institucionales de diálogo político) entre estas dos comunidades epistémicas (la comunidad científica de un lado, y la comunidad política del otro) es crucial para la definición de proyectos de cooperación científica y política futuros”* (Milani, 2009: 39-40).

La posibilidad de establecer puntos de articulación entre políticas e investigación social solo puede ser pensada en la medida que desde la investigación social sean acotados de manera explícita qué tipos de conocimientos pueden ser generados por la misma con tal propósito. Del mismo modo y desde las políticas públicas, es preciso que sean considerados los márgenes de redefinición de sus fines y necesidades de control, de modo que bajo su condición de instrumentos normativos intervengan de manera equilibrada (para su diseño y puesta en marcha) los intereses de todos los sectores de la sociedad. Sin duda, este último es un desafío que le corresponde enfrentar al sector tradicionalmente hacedor y decisor de políticas públicas, un sector donde el peso de la inercia y la preservación del statu quo, pesan sobre la emergencia de nuevas formas de participación social y de gobierno. Muller lo define en los siguientes términos: *«lo político constituye por definición el lugar donde van a enfrentarse demandas que expresan intereses divergentes (...) esta confrontación entre intereses no se da, en la realidad, en un contexto “fluido” desde el punto de vista cognitivo y normativo (...) El campo político es pues, el único lugar donde se realiza esta operación de “preferencia imposible”, es esto lo que le da especificidad y lo que explica su “saturación”, no sólo porque las demandas son numerosas, sino sobre todo porque ellas provienen de universos incommensurables”* (2005:162).

La educación y las políticas públicas desde la perspectiva de la investigación social

Lo educativo está presente en todos los planos de la vida social donde la acción del individuo cobra sentido histórico-social; estos planos son: la producción en sus distintos niveles, la salud, el medio ambiente, la estratificación social y las dinámicas institucionales en todas sus modalidades, entre otros. En estos espacios, la educación actúa como mediadora entre el logro de los grandes propósitos sociales e institucionales, y la acción de los individuos en sociedad. A medida que la dinámica de la sociedad se modifica como consecuencia de los procesos de modernización y globalización, la acción social de los individuos se enfrenta a la necesidad de transformar, a través de la educación, pautas de conocimiento y de actuación social. No obstante, el alcance social de lo educativo, las actuales políticas y la investigación sobre políticas educativas, toman a la institución educativa, como lo hemos abordado en el inciso anterior, como su principal referente de intervención-control, soslayando la relevancia de lo educativo en el resto de las esferas de la vida social.

En el caso específico del acercamiento a la acción y a las políticas públicas como objeto de estudio de la investigación social, concurre un variado acervo conceptual y metodológico proveniente de algunos campos de especialización de las ciencias sociales como lo son la ciencia política, la sociología (particularmente la sociología política y de las organizaciones), y la economía principalmente. La presencia del discurso científico en el terreno de los asuntos de carácter social ha fijado como su objetivo: *“interpretar las relaciones sociales más complejas y la interdependencia entre comunidades, y (...) reafirmar la autoridad moral, social y cultural a través de las tecnologías de reforma...La ciencia social de las universidades surgió para satisfacer la demanda del Estado de conocimientos de los procesos y organización sociales sobre los que podría influir la intervención estatal. La búsqueda de orden, control y armonía social se convirtió en el núcleo explícito de investigación científica”* (Popkewitz, 1994: 94).

Investigar en políticas educativas plantea de inicio un compromiso por esclarecer el sentido histórico y el lugar que ocupan en la sociedad la educación, la institución escolar y los sistemas educativos. Los sistemas educativos como componentes fundamentales de la institución educativa se han desempeñado como instancias reproductoras y reforzadoras por excelencia, no solo de los sistemas culturales únicos y externos al individuo sino también de los parámetros de segregación social e ideológica, prevalecientes en la sociedad. Aquí predomina un enfoque donde lo educativo está delimitado por un conjunto de hechos preexistentes donde el objetivo de la empresa investigativa se limita a la revisión y descripción de comportamientos, de unidades separables de “lo educativo”, tal como lo pueden ser, por ejemplo, los sistemas educativos, las políticas del sector, las nuevas tecnologías, la planeación, la evaluación, el financiamiento, entre muchas otras. En lo fundamental se trata de acercamientos cuyo centro de atención es lo que aquí hemos identificado como disfuncionalidades del sistema educativo; son, en sentido estricto, estudios cuya finalidad es promover o no medidas y/o proyectos de naturaleza sectorial (recomendaciones normativas, planes de estudio, libros de texto, etc.).

La investigación en políticas públicas no se presenta como un campo de estudio uniforme ni unificado donde los propósitos, los recursos conceptuales y las estrategias metodológicas se ordenan con base en acuerdos

⁴ Tales limitaciones son claramente sistematizadas por Carlos Milani (2009:39).

consensuados. Como en toda investigación fundada en “problemas sociales”, la desarrollada sobre políticas públicas se enfrenta a la necesidad de *“comprender cómo los diferentes actores implicados en la formulación y puesta en práctica de políticas, confrontan sus intereses específicos (...) [condición que plantea la urgencia de] situar este juego de actores dentro de un proceso más vasto (y más complejo), para el que van a participar con la construcción de marcos cognitivos y normativos, mismos que ofrecerán un nivel pertinente para comprender la acción pública”* (Muller, 2005: 155). Si lográsemos tomar como punto de partida una perspectiva educativa que no se defina solo a partir de su relación con el saber reconocido y legitimado por la institución escolar, sino de una educación delimitada por la relación que esta establece con el potencial actual para producir conocimiento y contribuir al bienestar social, entonces estaríamos en posibilidad de hablar de una política educativa en un sentido mucho más abierto, más plural y con más actores institucionales presentes en su desarrollo (Subirats, 2009).

Esta refundación de la “investigación sobre políticas” en una “investigación en políticas” educativas, ya no se limitaría a garantizar la eficacia de los sistemas escolares, ni a determinar la importancia de las prácticas y procedimientos pedagógicos que ahí se desarrollan. Lejos de procurar y garantizar respuestas en esta dirección, la investigación en políticas tendería más bien a involucrarse en el intento por cambiar la manera de comprender los problemas sociales y educativos, planteando una reflexión diferente sobre cómo tales problemas son afectados por la dinámica del cambio social, y posibilitando una construcción crítica sobre sus contornos y contenidos (Milani, 2009: 6). Este esfuerzo reconoce que la distancia existente entre la investigación en ciencias sociales y la toma de decisiones políticas en educación se encuentra mediada por relaciones diversas e incluso contradictorias; relaciones definidas por intereses de muy heterogénea naturaleza, provenientes de la demanda científica, de la esfera del poder, del control institucional y del bienestar social.

Del horizonte trazado por la investigación (ya sea a través de estudios o desde una sólida empresa investigativa) dependerá la relevancia de los resultados que esta arroje, así como la utilidad de estos últimos para el diseño de políticas y su consecuente pertinencia e impacto social. Estimar este potencial de la investigación y su contribución al diseño de políticas públicas en educación dependerá entonces de la consideración, análisis y del manejo que adecuada, articulada y equilibradamente se efectúe sobre *“las micro-relaciones existentes en el mundo de la investigación en educación, principalmente la manera en la que las investigaciones son conducidas, las personas implicadas en su desarrollo metodológico y en el proceso científico, así como el grado de apertura científica a las demandas provenientes de los decisores políticos, de las comunidades políticas epistémicas y de los grupos no-formales”* (Milani, 2009: 38).

La tarea de rescatar el potencial de la investigación social y de redimensionar la pertinencia social de las políticas públicas en educación plantea nuevas formas no solo de compromiso y participación por parte de investigadores y de decisores políticos sino también de asumir responsabilidades sobre un futuro incierto, donde la educación cumpla con aquellos objetivos que las condiciones actuales obligan a redefinir para la sociedad entera. Sea cual fuere el lugar o la posición que cada uno de los actores sociales ocupe, y sean cuales fueren las disposiciones de las que ellos son portado-

res, el objetivo deberá apuntar a una permanente actualización de los marcos de referencia sobre la función de la educación, apegándose siempre a la dinámica de las transformaciones de la demanda social.

La principal contribución de la investigación social sobre las políticas educativas radica entonces en delinear una estrategia de trabajo que permita valorar los efectos que su trabajo es capaz de producir en el marco de la dinámica de la globalización y, en especial, frente a las nuevas demandas sociales en educación. Es en razón de los sujetos y de las particularidades de sus respectivos contextos que investigación y diseño de políticas educativas persigan como misión y tarea de la educación, el *«cultivar y potenciar en los sujetos, nuevas competencias que hemos identificado como “Tolerancia a la incertidumbre” y “Administración del riesgo”. Ambas se entienden como un conjunto de habilidades y capacidades desarrolladas que le permitan al sujeto anticipar los desequilibrios y cambios que una posible dinámica o intervención personal, social o tecnológica traería consigo en un determinado escenario, controlar la ansiedad que este nuevo panorama le produce dándose el tiempo y el espacio para descubrir o elaborar estrategias de acomodación a partir de las cuales poder tomar las mejores decisiones en esas circunstancias»* (Mella, 2003: 113).

Conclusiones-discusión

La relación entre investigación social y políticas públicas no ha logrado ser del todo esclarecida y mucho menos consensuada entre los sectores sociales involucrados; esto en parte se debe a que el vínculo entre ambas varía en función de sus respectivos contextos, temas y agendas. La imposibilidad de establecer un vínculo claramente definido de propósitos e intereses entre ambas actividades sociales es una constante histórica que las define en el contexto de su muy particular experiencia social. Mientras la investigación social se reconoce con la construcción teórica de objetos de estudio a partir de la delimitación de problemáticas sociales (que no siempre son de utilidad ni de interés político), los decisores políticos se plantean demandas y preguntas que para la investigación social no son consideradas afines a la experiencia científica.

Las bases epistemológicas que separan al mundo de la investigación del correspondiente a las políticas educativas, no cierra la posibilidad de establecer lazos de comunicación y colaboración entre ambas; lo que en este caso sí resulta indispensable es el deslinde del tipo de preguntas, de intereses, así como el establecimiento del área de influencia que a cada una de estas actividades corresponde. Solo de esta manera, y aun cuando no necesariamente compartan trayectorias semejantes, sí pueden ser (en algunos momentos) compatibles en determinados aspectos y preocupaciones sociales bien delimitados. Las posibilidades que la investigación social como empresa científica ofrece al sector decisor de políticas, no se reduce solo a los enfoques y procedimientos empleados por el empirismo, y aun cuando así lo fuera, esto tampoco significa que los recursos para producción de conocimiento con los que cuenta la investigación social se agoten en esta única mirada. Otras perspectivas son precisamente aquellas de cuya preocupación no escapa la necesaria vigilancia sobre aspectos tales como la delimitación de los preliminares epistemológicos que orientan el tipo de indagación que se realiza sobre la problemática de la educación (objeto de una política); la distinción y variabilidad de los aspectos que de la misma deben ser explorados; la explicitación de criterios empleados en el diseño y ajuste de un instrumento dirigido para la obtención de un determinado tipo de información, así como sobre la claridad sobre los su-

puestos conceptuales bajo los cuales se interpretará y analizará la información obtenida. Es así como el potencial constructivista de la investigación social sobre políticas educativas radica en la capacidad reflexiva depositada para restituir a la realidad su movimiento, y a los procesos sociales su condición productiva y predictiva con respecto al conocimiento y a la función social de la educación.

Aun cuando el aparente destinatario común de la investigación y de las políticas sea la acción social y el mejoramiento de las condiciones de vida de la sociedad, la investigación lo recupera en función de su contexto e historicidad, mientras que las políticas lo hacen bajo la lógica del poder y del mantenimiento del control y del equilibrio. En la medida que desde la investigación social no se establezcan tales distinciones epistemológicas básicas, no será posible hablar de una investigación sobre políticas educativas con rigor científico. De igual forma, mientras que en los aparatos gubernamentales y en los sectores decisores de políticas no sean replanteados los intereses de poder y de control sobre la sociedad como sus fines específicos, las posibilidades y la utilidad que para ellos la investigación pueda ofrecer serán por demás muy limitadas.

En la investigación y en el diseño de políticas, el resto de la sociedad suele con frecuencia ocupar un lugar secundario; una sociedad que no siempre está contemplada en toda su complejidad por parte de estos sectores. En este sentido, son las organizaciones de la sociedad civil las que poseen una capacidad limitada pero significativa para movilizar y dar cuenta sobre el impacto social de tales políticas, así como del cumplimiento de sus respectivos propósitos por mejorar la sociedad (UNESCO, 2007:8-10). Se trata de garantizar una acción social total que no responda directamente a las agendas de la investigación social ni de las políticas sociales en educación, sino más bien a un conjunto de condiciones siempre cambiantes a las que es necesario enfrentar con todos los recursos que forman históricamente parte del aprendizaje social.

La relación entre investigación social y políticas no puede, entonces, plantearse al margen de la sociedad y del conocimiento por esta producido a lo largo de su experiencia histórico-social. La naturaleza de este vínculo requiere más bien de nuevas prácticas de participación y de colaboración dentro y entre cada uno de estos ámbitos de acción social, desde lo local y hasta lo mundial. Tales prácticas deben traducirse en verdaderas experiencias que aseguren un intercambio tal de contenidos en los que queden planteados de manera explícita, tanto los requerimientos de la demanda social, como los compromisos particulares asumidos conscientemente por parte de investigadores y decisores. Mientras este punto de articulación no quede del todo esclarecido para las partes involucradas, todo ejercicio de investigación y de diseño sobre políticas educativas quedará en la mera simulación y ajeno a la perspectiva del mejoramiento de la sociedad.

Reflexión de la editora de sección Angélica De Sena: El artículo busca



revisar la compleja relación entre investigar y diseñar (en algún sentido) las políticas educativas. Sin duda una relación extremadamente compleja en América Latina, complejidad que refiere al orden político, teórico, epistemológico y, por ende, metodológico. La autora recorre un camino que nos lleva a colocar un signo de interrogación sobre sus afirmaciones: ¿el campo de estudio sobre la educación se encuentra saturado de discursos

ya hechos y dispuestos? Y nos provoca otros interrogantes: ¿qué educación

y qué política educativa se encuentran saturadas de discursos?, ¿qué discursos y hechos se encuentran dispuestos en la investigación educativa de hoy?, ¿a quién responden esos discursos?, entre otros tantos. El artículo abre caminos a revisar y volver a cuestionarnos respecto a si esos discursos se constituyen en una... "naturaleza retórica propia las políticas públicas en educación, así como su papel como referente de investigación; una idea de diseño de políticas y de investigación sobre políticas muy lejana a la realidad de la complejidad de lo social". Preguntas que requieren no solo respuestas sino también reflexiones.

Referencias bibliográficas

- Charlot, B. (2008). La recherche en Education entre savoirs, politiques et pratiques: spécificité et défis d'un champ de savoir. *Recherches & éducatives*, (1), segundo semestre, 155-174. Extraído el 29 de julio de 2013 desde: <http://rechercheseducations.revues.org/455>
- Dávila-Aldás, F. (1990). Algunas precisiones analíticas desde el campo de la teoría social, útiles para un acercamiento a la delimitación del campo educativo. En P. Docoin-Watty y A. Rodríguez-Ouset (coords.), *Formación de profesionales de la educación* (pp. 223-232). México: Asociación Nacional de Institutos de Enseñanza Superior, UNESCO y Universidad Nacional Autónoma de México.
- Lee, R. E., y cols. (2005). Ciencias sociales y políticas sociales: de los dilemas nacionales a las oportunidades mundiales. En Documento de referencia para el Foro Internacional sobre el Nexo entre Ciencia Social y Política, 5-9 de Septiembre, SHS-2005/WS/24 Paris, Buenos Aires y Montevideo: UNESCO. Extraído el 28 de junio de 2014 desde: <http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001402/140246s.pdf>
- Milani, C. R. S. (2009). Les organisations internationales et les liens entre la recherche en sciences sociales et les politiques publiques. En *Documents de politiques*, (18), SHS-2009/WS/13 – CLD 2632.9 Paris: UNESCO. Extraído el 15 de mayo de 2014 desde: <http://unesdoc.unesco.org/images/0018/001834/183415f.pdf>
- Muller, P. (2005). *Esquisse d'une théorie du changement dans l'action publique. Structures, acteurs et cadres cognitifs*. *Revue Française de Science Politique*, 55(1), 155-187. Extraído el 22 de febrero de 2014 desde: <http://www.cairn.info/revue-francaise-de-science-politique-2005-1.htm>
- Popkewitz, Th. (1994). *Sociología política de las reformas educativas*. Madrid: Morata.
- UNESCO (2007). *Le développement social: de la recherche aux politiques et des politiques à l'action*. Document de référence préliminaire, MOST2, UNESCO, Paris. Extraído el 07 de enero de 2014 desde: http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIME-DIA/HQ/SHS/pdf/draft_concept_paper_fr.pdf
- Viqueira, J. P. (2002). *Encrucijadas Chiapanecas*. México: El Colegio de México y Tusquets.